

PROCESO : CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO
RADICADO : No. 2021-00026
Lycp

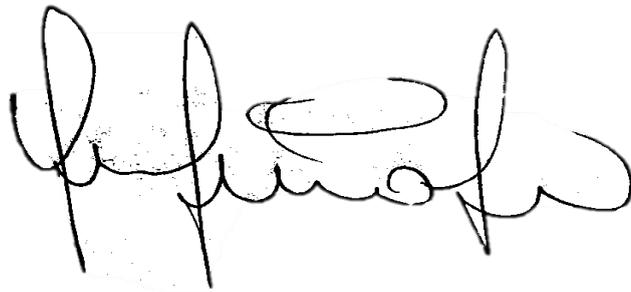
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia – Quindío.

ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Estese a lo resuelto por el honorable Tribunal Superior de esta ciudad, en donde se confirma el auto proferido por este despacho judicial de septiembre 10 de 2021 (pdf 39).

Téngase en cuenta la fecha fijada para audiencia para el día **VEINTITRÉS (23) de MARZO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las 9:00 am.**

NOTÍFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Milena Taborda Vargas', written in a cursive style.

OLGA MILENA TABORDA VARGAS

Juez (e)

RAMA JUDICIAL DEL
PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por ESTADO en Armenia Quindío hoy 08-11-2022

JUAN CARLOS ARANGO CAICEDO
SECRETARIO (E)